



Quarenta y seis

SELLA CUARTO, QVARENTA
TA MARAVEDIS, ANO DE
MDCCLXXVI
Y SEIS.

conpleta con lo ya inclinado en punto de
melhar, y demas; que de lo contrario puelo
to, verdaderamente hablando, quanto comben
y suplico que para los efectos que haya lugar
se me libe testimonio del enunciado men
zual dabo por la Real Audiencia, acordando que le
sucedio, y del de la conformidad de esta
con lo prevenido por esta Real Audiencia, igualmente
de esta mi proposicion, y acordando que sea
como tambien de otro qualquiera acuerdo
de este documento que venale concerniente a
particular

Entendido todo por esta Real Audiencia y visto as
mismo lo consentido en este asunto, en la
Escritura de concordia celebrada con el
Ayuntamiento, y el premio de Real Audiencia

Entre el ...
pencio la ...
y auto pose sido por ...
en caso de ...
y tres, por los ...
componer este Ayuntamiento se vol

